

**DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO
ESPACIO PUBLICO MIRADOR FER-
NANDO MAIRA, LOTA". ID: 3020-5-
LP24.-**

DECRETO N° 413 /

LOTA, 12 MAR. 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

b) Resolución Exenta N° 850 de fecha 13 de abril de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 21/04/2022, que aprueba convenio indicado en visto anterior;

d) Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 04 de agosto de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

e) Resolución Exenta N° 3585/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos citado en el visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 1.558 de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;

g) Decreto Alcaldicio N° 18 de fecha 04 de enero de 2024, que declara desierto el 1er. Llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

h) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

i) Decreto Alcaldicio N° 153 de fecha 25 de enero de 2024, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

j) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 16/02/2024;

k) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 23 de febrero de 2024, sin participantes;

Decreto N° 413 de fecha 12 MAR. 2024

I) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 12/03/2024, de las 12:00 horas que no registra oferentes, sólo los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Segundo llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -